Colegio
Luis Carlos Galán Sarmiento
San Juan Girón – Santander
Código DANE: 168307001061
NIT. 804.005.438-1
Inscripción en Secretaría de Educación No. 650
Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial según Resolución N° 14169 del 05 de diciembre de 2002

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL MUNICIPIO DE GIRÓN - SANTANDER

HACE CONSTAR

Que conforme a los requerimientos legales estipulados por la ley 80 de 1993, artículo 2 numeral 4 literal h de la ley 1150 de 2007 y los decretos 1737, 2209 de 1998 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, se ha verificado comparativamente la planta global de personal y atendiendo la actividad a realizar, se estableció que EN LA ACTUALIDAD NO EXISTE PERSONAL SUFICIENTE NI DISPONIBLE CON EL PERFIL DE: ABOGADO, con experiencia mínima de Experiencia profesional mínima de Doce (12) meses en el desempeño de funciones jurídicas y en materia contractual, para prestar los servicios en todo lo concerniente para el desarrollo del objeto: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN ABOGADO PARA ASESORAR EN MATERIA JURIDICA Y CONTRACTUAL AL COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**, que se llevará a cabo en la Institución Educativa Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Girón.

Este servicio no requerirá dedicación de tiemplo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Girón a los Once (11) días del mes de septiembre de 2026.

ORLANDO BECERRA GAMBOA
Rector